MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.municipalidadrepatriacion.com - muni_repa@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En el Distrito de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar Rodriguez de Francia y Gral. Bernardino Caballero, estando presente **DARIO RAMON FERREIRA MALDONADO, Responsable de UOC**, y el **ABG. RAMON PAREDES BENITEZ**, Asesor de UOC, se realiza la apertura de sobre prevista en el marco del **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESIANO EN LAS LOCALIDADES DE NIÑO SALVADOR Y CAAMINDY DEL DISTRITO DE REPATRIACIÓN", CON ID N° 356401** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de la Contratación, hasta la hora tope preestablecida, se han presentado dos sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas, cuyas aperturas de sobres se realizan **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP N° 522/15;** resultando los oferentes, con sus datos, precios y documentos que acompañan a las propuestas, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:--------

El oferente **FIBRAS DE VIDRIO CAAGUZAU SOCIEDAD ANONIMA (FIBRAC S.A.)** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 12/02/2019, a las 06:55 horas, con Numero de Entrada 072/2019. Asiste en representación del oferente el señor Blaz Robertti, en calidad de Gerente Comercial. El precio de su oferta para el **Lote 1** es de **Gs. 61.737.150** (guaraníes sesenta y un millones, setecientos treinta y siete mil, ciento cincuenta), y para el **Lote 2** de **Gs. 47.654.800** (guaraníes cuarenta y siete millones, seiscientos cincuenta y cuatro mil, ochocientos). ----------

El oferente **JD EXCAVACIONES** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 12/02/2019, a las 07:00 horas, con Numero de Entrada 073/2019. Asiste en representación del oferente el señor Feliciano Cáceres Giménez, en calidad de propietario firmante. El precio de su oferta es para el Lote 1 de **Gs. 62.843.850** (guaraníes sesenta y dos millones, ochocientos cuarenta y tres mil, ochocientos cincuenta), **y Lote 2 de Gs. 49.652.000** (guaraníes cuarenta y nueve millones, seiscientos cincuenta y dos mil). ----------

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	FIBRAC S.A.	JD EXCAVACIONES
		Presenta/No presenta	Presenta/No presenta
1	Formulario de Oferta	**Presenta**	**Presenta**
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	**Presenta**	**Presenta**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	**Presenta**	**No aplica**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	**Presenta**	**No aplica**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Presenta**	**Presenta**

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Dario R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad de Repatriación

Feliciano Cáceres

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Blaz Robertti

OBSERVACIÓN:

El representante del oferente **FIBRAS DE VIDRIO CAAGUZAU SOCIEDAD ANONIMA (FIBRAC S.A.)** deja constancia de su inquietud de la modificación de las fechas de presentación y apertura de sobres de las ofertas en un tiempo próximo a la programación inicial.

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante. ----------

Sin otro punto se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con veinte minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicado al comienzo, los interviniente, según el siguiente detalle.----------

ABG. RAMON PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DARIO RAMON FERREIRA
Responsable de UOC

Feliciano Bóceros

Blas Roberti